

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL SECTOR RURAL

RICARDO ANDRES ARIAS MARTINEZ COD. 1064726007

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACION

LINCENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA

2020-II







INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL SECTOR RURAL

PRESENTADO POR:

RICARDO ANDRES ARIAS MARTINEZ

PRESENTADO A:

Lic. JABIER ORLANDO CARREÑO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUACION

LINCENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2020-II







DEDICATORIA:

Este proyecto va dedicado primero a Dios padre celestial, el cual me ha dado paciencia, fortaleza y disciplina para lograr cumplir esta meta de mi vida, a mi hijo, al cual he sacrificado en tiempo y en atención durante el transcurso de mi preparación académica ya que sin su compresión no hubiese podido culminar con éxito aquello que tanto he anhelado, de la misma manera y forma muy especial a los seres mas especiales en mi vida, mi abuelita Lucia Rojas, a mis padres Ricardo Arias y Denis Martinez y a mi hermana Andrea Arias por sus apoyos moral e incondicional a través de las diferentes etapas académicas y durante todo el tiempo empleado para llegar hacia donde me propuse y por ultimo a mis maestros y compañeros los cuales me motivaron, ayudaron e inspiraron para lograr mis objetivos a todos ellos muchas gracias y que Dios y la virgen los cuide.







AGRADECIMIENTOS

Expreso mi gratitud a Dios que fue mi fortaleza te amo padre celestial a mis padres y a mis compañeros, a todos los maestros del programa y autoridades de la Universidad de Pamplona quienes han demostrado profesionalismo en las diferentes cátedras a ellos designados durante estos cinco años de preparación y lo que es más por su sentido humanista y solidario para con los diferentes estudiantes que en sus diferentes momentos lo necesitaron; y de manera muy especial a mi tutor Lic. Jabier Carreño por todo el tiempo dedicado al enriquecimiento académico durante el proceso de preparación de mi proyecto de grado.









INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	19
INDICE	(
INTRODUCCION	7
1. CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	8
1.1 RESEÑA HISTORICA	8
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	9
1.2.1 Presentación	9
1.2.2 Marco Legal	20
1.2.3 Horizonte Institucional	20
1.2.4 Principios Institucionales	20
1.2.5 Visión	20
1.2.6 Misión	20
1.2.7 Filosofia	20
1.2.8 Perfiles	20
1.2.9 Organigrama Institucional	20
1.2.10 Cronograma Institucional	20
1.2.11 Símbolos Institucionales	20
1.2.12 Manual de convivencias	20
1.2.13 Derechos y deberes de estudiantes, docentes y padres de familia	21
1.3 Ley del menor	26
1.4 Uniformes	29
1.5 Inventario De Infraestructura	30
1.6 Inventario Salon De Deportes	32
1.7 Horarios	32
1.8 Matriz Dofa	33
2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA	34









2.1 Título	34
2.2 Objetivo General	34
2.3 Objetivos Específicos	34
2.4 Descripcion del problema	35
2.5 Justificación	36
2.6 Población	38
2.7 Marco Teorico	38
3. CAPITULO III: INFORMES DE LOS PROCESOS CURRICULARES	43
3.1 Diseño	43
3.1.1 Cronograma De Actividades	43
3.2 Metodologia	44
3.2.1 Semana 1	44
3.2.2 Semana 2	45
3.2.3 Semana 3	46
3.2.4 Semana 4	50
3.2.5 Semana 5	50
3.2.6 Semana 6	53
3.2.7 Semana 7	54
3.2.8 Semana 8	57
3.2.9 Semana 9	58
3.3 Evaluación	62
4. CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	63
5. CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACION	64
6. CONCLUSIONES	71
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	72
8. ANEXOS	73







INTRODUCCION

El presente proyecto tiene como finalidad la implementación de guías didácticas metodológicas para la fundamentación y realización de implementos deportivos en los lanzamientos en el atletismo a través de material reciclable, con el propósito de desarrollar las diferentes destrezas en el individuo y mejorar su desarrollo integral.

Lo expuesto surge de la experiencia vivida en las practicas integrales de educación física con énfasis en recreación y deporte, llevadas a cabo en el segundo semestre del año 2020, en la institución educativa Santa Isabel, después de haber interactuado con los estudiantes de la institución se observó un excelente nivel en cuanto a la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades, a su vez, la escases de material deportivo y espacios propicios para la enseñanza deportiva, partiendo de ello nos hemos impulsado a investigar las causas y proponer posibles soluciones encaminadas a encontrar estrategias que permitan a la institución, contar con los implementos y canchas deportivas para el desarrollo de las actividades de Educación Física, buscando solucionar esta problemática a través de los recursos que se tienen a la mano, utilizando la creatividad de los estudiantes para estos mismos puedan crear sus propios implementos deportivos con materiales reciclables y a la vez comprendan y aprendan la importancia del cuidado del medio ambiente y así poder llevar a cabo la realización completa de la actividades propuestas por el maestro y que los estudiantes puedan desenvolverse en el mundo del deporte sin limitación alguna, permitiéndose desarrollar sus capacidades y habilidades en las diferentes disciplinas deportivas, con un buen desarrollo y conocimiento, identificando virtudes y falencias en cada uno para buscar mejorar cada vez más, buscando tener un mejor nivel.

A lo largos del texto se podrá encontrar, tanto, aspectos relevantes de la institución, descripción de lo observado, los objetivos a los que se pretenden llegar, las mejorías y avances que se pretender obtener, fundamentación teórica de los términos más relevantes, también una forma pedagógica de tomar la creatividad, imaginación y el reciclaje como una estrategia que permita mejorar los conocimientos deportivos de los estudiantes en cuanto al deporte trabajado, con ejercicios, guías y prácticas que motiven y mejoren sus conocimientos y ganas, mientras se aprenden los fundamentos del deporte.









1. CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



Foto tomada por Ricardo Arias 2020

1.1 RESEÑA HISTORICA INSTITUCION

institución educativa santa Isabel ubicada en el corregimiento de santa Isabel jurisdicción del municipio de curumaní cesar, este instituto cuenta con los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, empezó atendiendo hasta el grado noveno, posteriormente se formaron los demás cursos hasta completar la enseñanza básica completa, cuenta solamente con una jornada que es en la mañana, esta comunidad escolar se caracteriza por el trabajo en educación ambiental, trabajo en equipo que ha permitido el crecimiento y desarrollo de la misma, todos los años son muy significativos para esta institución, ya que han sido mucho los momentos emotivos que se han evidenciado en esta comunidad escolar, donde con el apoyo y unión de todos has podido superar las secuelas que dejó la violencia en esta población, haciéndola vulnerable, todos se sienten orgullosos y satisfechos por el hecho de poder contar con una hermosa y bien estructurada infraestructura implementada con todo el equipamiento que se requiere para atender con







dignidad a los niños y niñas de esta comunidad rural, y los de las veredas aledañas que también se benefician de los servicios prestados en esta institución.

en la actualidad existe un equipo directivo completo dirigido por el rector Amin Arrieta y una plata de docentes completa, también cuenta con el apoyo de un centro de padres que se esmera de acuerdo a sus posibilidades en apoyar la labor de la unidad educativa, en el paso de los años esta institución ha efectuado ajustes a su propuesta pedagógica, modernizando sus procesos para brindar a sus estudiantes las herramientas que los hagan altamente competitivos, en un medio donde lo único constante es el cambio y la exigencia mayor, pensando en elevar los estándares de calidad de educación y servicios de la institución, últimamente en conjunto con los habitantes del corregimiento se ha permitido optimizar todos los proyectos en bienestar de los estudiantes y así seguir garantizando un nivel superior en la educación, todos los maestros, estudiantes y comunidad en general han logrado el crecimiento de esta institución en todos los aspectos, teniendo como base la responsabilidad y la unión , cuenta con aproximadamente 350 estudiantes incluyendo los que viene de zonas veredales, 15 maestros siendo esta institución un gran referente de en la práctica de valores como virtud, unión, apoyo y comprensión educando para la paz y la convivencia social a partir de la familia y la comunidad.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2.1 Presentación

El proyecto Educativo brinda una educación de calidad a través de procesos sistemáticos, que se convierten en el eje de la formación integral de los estudiantes, en función de la vida cotidiana y los retos que esta presenta; es necesario que este proceso sea orientado a través del proyecto educativo, y termine siendo el producto del análisis ,reflexivo de todos los actores que intervienen en el proceso de formación , ya que de otra modo se perdería el sentido real del quehacer educativo, en la formación de personas con capacidad crítica y propositiva con mira al crecimiento del ser humano en una forma integral.

Este proyecto brindará una educación incluyente, por cuanto involucra no solo a estudiantes y educadores, sino también a todos aquellos actores del proceso educativo, desde la familia hasta la sociedad en general que juzga, en cierto modo, el desempeño de los egresados del sistema educativo, entre otros; por tal razón el Centro Educativo ha involucrado







activamente a los órganos del gobierno escolar y a la comunidad educativa, a construir su proyecto educativo focalizado tanto en la exigencias regional y personal, social, económico, político, religioso, cultural; permitiendo la adopción de nuevas tecnologías locales y regionales.

1.2.2 Marco legal

El manual de convivencia institucional, tiene como base las siguientes normas legales:

- ❖ Consagración de los Derechos Humanos como la Carta Fundamental de las Garantías Internacionales a todo el Género. Copenhague 1947 Art.1 al 20.
- Convención Interamericana' (de Derechos Humanos. Pacto de San José (Costa Rica). Noviembre 1969. ART.1 AL 25.
- Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños. Firmada, adoptada y ratificada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989.
- Constitución Política de Colombia. En especial los artículos 1, 2, 4, 16, 18, 27, 29, 41, 44, 45, 67, 68, 70, 83, 95, 123 y 209.
- ❖ Ley de la Infancia y la Adolescencia. (Ley 1098/2006)
- Ley general de educación (ley 115 /1994)
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 1108 de 1994, sobre Porte y Consumo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas:
- Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996
- Ley 1622 de abril de 2013. Estatuto de Ciudadanía Juvenil
- Ley 734 de 2002
- Decreto 1290 de 2009
- Decreto 366 de 2009
- Ley 1404 del 27 de julio de 2010







- Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013
- Corte constitucional colombiana y la corte suprema de justicia: Sentencia T402 de 1992 y C555 de 1994, Sentencia T-02 de 1992, Sentencia T-569/94, Sentencia No. T-307/94, Sentencia SU-641/98, Sentencia T430 de 2007.

1.2.3 Horizonte institucional

- "El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que les impone los derechos de los demás y el orden jurídico y dentro de un proceso de formación integral físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico y demás valores humanos"
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos, humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 4. La formación en el respeto de la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos de la patria.
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanístico, histórico, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de los hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y demás bienes y valores de la cultura, el momento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones:
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la investigación con el mundo, en especial con latinoamericanos y el Caribe;







- 9. El desarrollo de la capacidad científica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida y de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al proceso social y económico del país;
- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastre, dentro de una cultura ecológica;
- 11. La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
- 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevante, la educación física, la creación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar las tecnologías que se requiere en el proceso del desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.2.4 Principios institucionales

Calidad Educativa: los procesos se orientan con eficacia para conseguir mejores resultados en los aspectos culturales y académicos.

Convivencia y paz: Se enfatiza en la voluntad del cumplimiento de la misión, visión, principios y valores de la institución.

Transparencia. Uso de la justicia ofreciendo un trato equitativo para todas las personas, dando las mismas oportunidades y derechos.

Innovación. Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.







1.2.5 Visión

Transformar al 2020 la Institución Educativa Santa Isabel en una Institución Educativa líder en procesos de formación socio-humanista; de las innovaciones y de la excelencia académica para brindarles a nuestros usuarios un servicio óptimo, prestando especial atención a una verdadera formación integral y diversificada, competentes en el campo de las tecnologías; contextualizada con lo local, lo regional y lo nacional.

Contaremos con todos los niveles de la educación: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, y Media Vocacional, incluyendo los procesos de formación de adultos; apoyados en los más recientes avances tecnológicos para un mejor desarrollo intelectual de nuestros educandos.

1.2.6 Misión

Somos una Institución Educativa Académico de carácter oficial, ofrecemos los niveles de educación Preescolar, educación Básica y Media académica. Contamos con un currículo flexible fundamentado en valores, apoyado en pedagogía moderna y tecnología de punta; con un cuerpo docente licenciados en un 90% en las diferentes áreas del conocimiento. Propendemos por el uso de mediaciones tecnológicas con proyección comunitaria para el desarrollo del ser, del saber y del saber hacer.

1.2.7 Filosofía

La Institución Educativa Santa Isabel concibe la educación como el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes; cumpliendo así su función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de las familias y de la comunidad educativa Isabelita. Impartida esta desde los niveles Preescolar y Básica; Primaria, Secundaria Media Académica, Dirigida a niños, niñas, jóvenes en edad escolar y adultos sin distinción de etnia, religión o credo, a personas con limitaciones físicas, con capacidades excepcionales, tal como lo exige la constitución política de Colombia y la ley general de la educación.

Para alcanzar este logro, la Institución Educativa santa Isabel, se apoya en un aspecto teórico de un mismo proceso humano basado en la reflexión, el análisis crítico y científico







de la filosofía de la educación. Concibiendo este aspecto como una pedagogía activa centrada en el estudiante.

Para la puesta en marcha de una pedagogía activa, el Centro Educativo Santa Isabel, propone una estrategia curricular definida como el conjunto de actividades, experiencias, métodos de enseñanza y otros medios empleados por los docentes o tenidos en cuenta por ellos en el sentido de alcanzar los fines de la Educación propuestos en la ley general de la Educación Colombiana.

1.2.8 Perfiles

Perfil del estudiante isabelista.

- 1. El estudiante Isabelita será: crítico, creativo, reflexivo y emprendedor.
- 2. Se valora como persona respetándose a sí mismo y a los demás.
- 3. Cultiva una sexualidad humana sana, integrando las dimensiones: biológica, psicológica, social y espiritual.
- 4. Aprecia y protege su medio natural y cultural.
- 5. Es emocionalmente equilibrado al relacionarse y comunicarse con los demás.
- 6. Asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, proyectándose hacia el futuro.
- 7. Se identifica y participa voluntariamente en las actividades del colegio.
- 8. Trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir.
- 9. Practica la puntualidad y hace buen uso de su tiempo libre.
- 10. Valora la familia como escuela que forma para la vida.
- 11. Practica buenos modales en toda circunstancia.
- 12. Posee profundos valores que orientan su vida personal, cívica y social e incluso su actuar político.
- 13. Es amigo sincero y leal.

Perfil del docente

- 1. Debe estar orientada al desarrollo de las personas lo que es fundamental para que puedan responder a las necesidades de los niños y de la sociedad en su conjunto.
- 2. Deben conocer los niños y sus potencialidades, para ofrecerles la preparación necesaria y contribuir a la satisfacción de dichas necesidades y al mejoramiento de la calidad de sus vidas.







- 3. Debe enfatizar una comprensión y asunción del significado del proyecto educativo que se promueve y de cómo llevarlo a la práctica cotidianamente, en el sentido de que la creatividad y la iniciativa son elementos fundamentales dentro del proceso.
- 4. Debe reconocer y desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para reafirmar los derechos de los niños y educarlos mejor desde la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto.
- 5. El proceso de formación de los docentes, favorece la comprensión de la importancia de atender a la diversidad y fomentar en los niños una actitud de respeto y tolerancia a las diferentes culturas y de valoración de la propia, para que no desarrollen actitudes discriminatorias.
- 6. Los docentes deben ser capaces de asumir nuevos retos. Para ello, deben contar al menos con tres herramientas fundamentales: sensibilidad, flexibilidad y conocimiento.
- 7. Compartir su alegría por los nuevos conocimientos, sus preocupaciones frente a las dificultades de la comprensión y frente a sus procesos vitales, que inciden determinantemente en las relaciones con la escuela, con los compañeros de clase, con el docente y con el conocimiento.
- 8. Ser receptivos también a las propuestas innovadoras y a las posibilidades que se abren en el contexto de la relación pedagógica, lo que es, algo muy distinto de la adopción mecánica y acrítica de lo nuevo.
- 9. La formación en esa sensibilidad a las emociones y a las posibilidades que brindan las circunstancias implica, que la formación de maestros se haga a través de estrategias pedagógicas que involucren el diálogo y que propongan situaciones en las cuales sea importante el ejercicio de la solidaridad y el reconocimiento de los sentimientos del otro.
- 10. Las estrategias de la escuela activa y, más recientemente, de la pedagogía constructivista recogen este reconocimiento de la importancia del diálogo y de la construcción colectiva del conocimiento, que no son posibles cuando se carece de la sensibilidad suficiente para comprometerse con ellas y desarrollarlas.

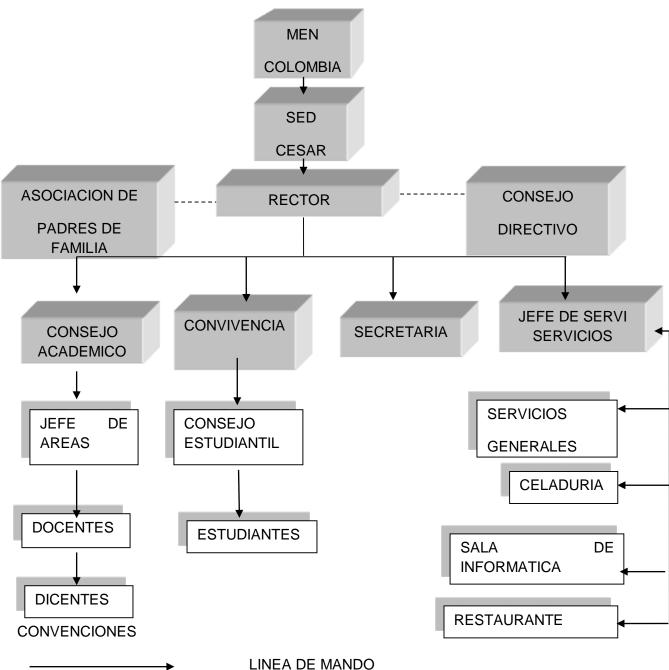








1.2.9 Organigrama institucional



LINEAS DE ASESORIA O DE STAFF









1.2.10 Cronograma institucional

Mes	es/										nbre	4)	bre	ore
Activ	Actividades		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Primer												
		Periodo												
		Segundo												
Desarrollo	Curricular	Periodo												
esa	urri	Tercer												
Ď	S	Periodo												
		Cuarto												
		Periodo												
		Cons. Académico												
narias	ıarias	General de Docentes												
Reuniones Ordinarias		Entrega inf académico												
		Cons directivo												
		Asociación p. De Familia												







	Dia de la						
	Familia.						
les	Dia del						
ocia	Maestro						
Eventos Sociales	Feria del Conocimiento						
ш							
	Carnavales						
	Semana Mayor						
	Intermedia de Estudiantes						
ión	Intermedio						
Vacación	Docente						

1.2.11 Símbolos institucionales



Escudo: A través de nuestro escudo queremos denotar el deseo de una educación basada en valores para la construcción de una sociedad más tolerante donde reine la paz.

Exalta de nuestra zona rural la tenacidad y el esfuerzo de estas comunidades que mantienen su sustento a través del fuerte trabajo en los campos.

Fuente: Tomada de: http://intitucion2018.blogspot.com/







1.2.12 Manual de convivencia

Horizonte institucional

Principios que orientan nuestra acción educativa

- 1. La educación estará encaminada hacia la formación de personas integras con el manejo de los conceptos fundamentales de la ciencia y la formación en valores.
- 2. El respeto a la persona será el fundamento que marque las relaciones entre los integrantes de la Comunidad Educativa, inculcando valores éticos, religiosos y morales.
- 3. La participación democrática que será una práctica constante.
- 4. El estudiante será sujeto de su desarrollo, capaz de valorarse así mismo, tomar decisiones, expresar y poder convivir en armonía.
- 5. La identidad y pertinencia procuraran la preservación y el avance Institucional.

Política de convivencia

Convivencia más allá de la mera coexistencia o tolerancia del otro; convivencia como relación contribuyente entre miembros de una comunidad, que implica respeto mutuo y concienciación de normas comunes para alcanzar propósitos comunes, la valoración de la diversidad y la resolución por medios no violentos de los conflictos que se desencadenan a partir de la contraposición de ideas e intereses y que son tan naturales como necesarios.

Es la educación en la convivencia objetivo fundamental del proceso educativo, pues educar la convivencia no sólo mejora el aprendizaje, sino que prepara a los estudiantes para un proyecto de vida exitoso y autónomo. Para conseguirlo se genera un clima escolar adecuado, donde los Educadores, Padres de Familia y Estudiantes ejercen sus derechos y deberes y asumen sus responsabilidades, puesto que el ambiente escolar no es fruto de la casualidad.

Objetivos del manual de convivencia

- 1. Fortalecer la convivencia y la formación ciudadana.
- 2. Aplicar la justicia restaurativa como un principio social y ciudadano.
- 3. Ejecutar el modelo pedagógico por medio de las prácticas, desarrollando currículo.
- 4. Implementar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)







Objetivos del proceso de convivencia

El mayor anhelo de todo proceso de convivencia escolar es la permanencia de la paz entre sus miembros, por esto los objetivos en esta materia en nuestra Institución son:

- 1. Convertirse en un modelo de análisis, reflexión y convivencia.
- 2. Estimular e incentivar el ejercicio de la participación.
- Desarrollar la autonomía, la inteligencia y la reflexión con el fin de que el Estudiante piense por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta las normas de convivencia.
- 4. Inculcar en los Estudiantes y miembros de la Comunidad Educativa el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.
- 5. Propiciar la amistad, la responsabilidad y la libertad, resolviendo los conflictos pacíficamente.
- 6. Crear ambientes pedagógicos donde prevalezca el diálogo, el consenso y la posibilidad de disentir respetuosamente frente a las posiciones del otro.

Valores a practicar ante la solución de conflictos

El Estudiante incorpora en la construcción de su proyecto de vida los valores de la autonomía y la autoestima, como la capacidad para gobernarse a sí mismo, teniendo en cuenta no sólo sus propias necesidades y deseos, sino los de los otros; esta capacidad condiciona los derechos de los demás. Demostrar una actitud crítica y reflexiva en torno a diferentes situaciones escolares y cotidianas conlleva al diálogo y la concertación, como fortalecimiento del ejercicio de estos valores.

Los Educadores y Directivos Docentes asumen el valor de la equidad para garantizar los derechos humanos, propendiendo por la aplicación de métodos pacíficos y procedimientos efectivos de mediación y conciliación en la solución de conflictos.

Los Padres de Familia y/o Acudientes acompañan con responsabilidad el proceso educativo, en cumplimiento de ser los primeros educadores de sus hijos, dispuestos a contribuir en la creación de ambientes que faciliten la convivencia pacífica y la solución de conflictos.







1.2.13 Derechos y deberes de estudiantes, docentes y padres de familia

Derechos institucionales:

- 1. Recibir la educación necesaria para su formación integral, especialmente para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- 2. Ejercer libertad de pensamiento, asociación, conciencia y religión.
- 3. Disfrutar del descanso, esparcimiento, deporte, juego y actividades artísticas, culturales y académicas programadas por la Institución.
- 4. Recibir protección de su integridad personal.
- 5. Disfrutar de la planta física, implementos, dependencias y servicios de la institución Educativa.
- 6. Asistir y representar la institución Educativa Santa Isabel en actividades culturales, deportivas, recreativas y científicas.
- 7. Participar activamente en los diversos organismos del Gobierno Escolar, en pro de la planeación, ejecución y evaluación de los procesos educativos.
- 8. Ser atendido oportunamente en cuanto a procesos correctos de reclamaciones, solicitud de certificados, constancias y demás documentos requeridos.
- 9. Ser respetado como un ser único en su proceso de formación.
- 10. Poseer el carné estudiantil actualizado para efectos de identificación como miembro activo de la Institución.
- 11. Acceder al Restaurante Escolar dentro de los requisitos para tal servicio.
- 12. Solicitar certificados de valoración y constancias de estudios a la Secretaría de la Institución.

Deberes académicos y formativos

- 1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la institución Educativa Santa Isabel.
- 2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- 3. Asumir con responsabilidad la presentación de las pruebas internas y externas.
- 4. Cumplir con los criterios y procedimientos establecidos en el Sistema de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- 5. Estar atento a los procedimientos aplicados en su proceso de evaluación y tramitar las respectivas reclamaciones y quejas si ha sido objeto de procedimientos al margen del Sistema de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).







- 6. Proceder con sensatez, apelando a la razón para solucionar las dificultades académicas, respetando el debido proceso y tiempos establecidos para los diferentes procedimientos.
- 7. Reclamar para la superación de sus dificultades, un plan de mejoramiento que defina términos, procedimiento e instrumento de evaluación.
- 8. Conservar las evidencias del proceso evaluativo con el fin de emplearlas en el plan de mejoramiento o para una eventual reclamación.
- 9. Realizar a tiempo sus tareas y demás compromisos extraescolares relacionados con su formación.
- 10. Mantener una actitud positiva de respeto y trabajo durante los cambios de clase y en ausencia del Educador.
- 11. Portar y utilizar oportunamente los útiles, textos y materiales de trabajo necesarios en su proceso formativo.
- 12. Cumplir con el servicio social estudiantil obligatorio y prácticas laborales en el nivel de Educación Media.
- 13. Cumplir los requisitos académicos para graduarse en ceremonia.
- 14. Dialogar con sus padres sobre las dificultades y logros, solicitando apoyo permanente.
- 15. Emplear el cuaderno comunicador para los asuntos establecidos.

Derechos de los educadores y directivos docentes

- 1. Ser reconocido y estimulado de acuerdo con su desempeño.
- 2. Recibir inducción adecuada frente a la misión, visión y procesos institucionales en general para poder encausar su desempeño en forma asertiva.
- Disponer de tiempos y espacios para capacitaciones, talleres y/o estudios específicos que le permitan el avance formativo en su quehacer, con autorización oportuna de la Institución, la Alcaldía Municipal y/o la Secretaría de Educación Departamental.
- 4. Compartir observaciones, sugerencias o aportes posibles para enriquecer los procesos evaluativos, académicos, convivenciales y/o administrativos de la Institución.
- 5. Conocer las funciones del cargo en la institución Educativa Santa Isabel.
- 6. Ser escuchado con respeto en las relaciones laborales e interpersonales.
- 7. Hacer uso del conducto regular en situaciones en las que se vulneren sus derechos.





- 8. Ser respetado desde su integridad física y vida privada.
- 9. Ser objeto de la aplicación del debido proceso en la solución de conflictos y/o procesos correctivos aplicados.
- 10. Los demás consagrados en las normas que regulan su labor como educador y servidor público.

Deberes de los educadores y directivos docentes

- 1. Cumplir sus funciones con responsabilidad y compromiso.
- 2. Reconocer la misión y la visión Institucionales y encauzar su desempeño para el alcance de las mismas.
- 3. Asumir con responsabilidad su proceso profesional, buscando permanentemente la actualización pedagógica y el (las) área(s) que sirve.
- 4. Planear y ejecutar actividades curriculares pertinentes con el programa, área y/o asignatura que sirve y los grados que atiende.
- Conocer y aplicar diferentes estrategias formativas y evaluativas que favorezcan los procesos de los Estudiantes que atienden, de acuerdo con sus realidades individuales.
- 6. Diseñar y aplicar las adecuaciones curriculares a los Estudiantes que lo requieren y hacerles seguimiento de manera oportuna.
- 7. Participar activa y efectivamente en las diferentes actividades curriculares y programadas por la Institución.
- 8. Establecer comunicación clara, oportuna y eficiente con Padres de Familia, Estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa en las relaciones interpersonales y manejo de procesos institucionales.
- Contribuir permanentemente con los procesos institucionales, conociendo y respetando los conductos regulares, en pro de la calidad educativa y el progreso de la Comunidad Educativa.
- 10. Orientar y mediar situaciones que atentan contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la detección temprana de tales situaciones (Art. 21 Ley 1620/13)
- 11. Los demás consagrados en las normas que regulan su labor como Educador y servidor público.







Derechos de los padres de familia y/o acudientes

- 1. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de sus hijos, conforme con la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación.
- 2. Conocer con anticipación y/o en el momento de la matrícula las características del Establecimiento Educativo, los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, el Plan de Estudios, el Sistema Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- 3. Recibir los informes periódicos de la evaluación de los Estudiantes.
- 4. Ser atendido por los integrantes de los diferentes estamentos de la Institución con un diálogo o acto comunicativo que favorezca la orientación e intervención oportuna en los procesos de sus hijos.
- 5. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso formativo del Estudiante.
- 6. Informarse de manera permanente sobre el proceso formativo de sus hijos, en el horario de atención definido por la Institución, con el fin de recibir orientaciones que posibiliten el mejoramiento del desempeño y la adquisición de competencias.
- 7. Expresar de manera respetuosa y siguiendo el conducto regular, sus opiniones respecto al proceso educativo de sus hijos y sobre el desempeño de los Educadores y Directivos Docentes de la Institución Educativa.
- 8. Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo del Establecimiento.
- Participar activa y positivamente en el Consejo de Padres, demás estamentos, comisiones, planes y proyectos que la Institución propicie para el crecimiento de los Estudiantes.
- 10. Elegir y ser elegido para representar a los Padres de Familia en los órganos de Gobierno Escolar y ante las autoridades públicas en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.
- 11. Ser convocado y asistir a talleres y/o reuniones formativas que desde la orientación escolar se programen, como Escuelas de Padres o acciones correctivas y pedagógicas para casos y situaciones particulares.

Deberes de los padres de familia y/o acudientes

1. Asumir la responsabilidad de ser los principales formadores de sus hijos mediante el ejemplo positivo, apoyo, orientación, acompañamiento, prestación de recursos y







tiempo de calidad requeridos en los procesos de desarrollo, en ambientes de armonía, comprensión y respeto.

- 2. Matricular oportunamente a sus hijos en la institución Educativa Santa Isabel y asegurar su permanencia durante la edad escolar obligatoria.
- 3. Informar de manera inmediata los cambios de dirección y teléfono, así como cualquier hecho que afecte la situación académica, psicológica o física de sus hijos.
- Asumir las implicaciones que se derivan de la firma de documentos institucionales tales como matrícula, compromiso convivencial y académico, cancelación de matrícula, entre otros.
- 5. Suministrar a sus hijos los implementos necesarios para optimizar el desarrollo académico y comportamental.
- 6. Solicitar previamente, por escrito, las citas para dialogar con las directivas y Educadores de acuerdo con el horario estipulado para ello y/o acudir oportuna y respetuosamente a las citaciones que reciban en pro de los procesos de formación de sus hijos.
- Contribuir y participar positiva y permanentemente en los planes, programas, proyectos y actividades que la Institución direccione en pro del crecimiento de la Comunidad Educativa.
- 8. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- 9. Analizar los informes periódicos de la evaluación de los Estudiantes.
- 10. Hacer uso debido del conducto regular definido en la Institución para reclamaciones referidas a los problemas o situaciones que se presenten con algún miembro de la Comunidad Educativa.
- 11. Verificar que sus hijos realicen a tiempo las tareas y demás compromisos extraescolares, relacionados con su formación.
- 12. Cumplir con las remisiones que haga la Institución al Estudiante, los Padres o la Familia ante los entes competentes al interior de la Institución o fuera de ella, especialmente las referidas a la Ruta de Atención de que trata la Ley 162 de 2013.
- 13. Los Padres de Familia de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), son responsables de: afianzar en el hogar las habilidades adaptativas de sus hijos frente a las normas, cumplir con las remisiones que se hagan a sus hijos y cumplir rigurosamente con las recomendaciones brindadas por los profesionales competentes.







1.3 LEY DEL MENOR

La Ley de Infancia y Adolescencia tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y jóvenes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales de los Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las Leyes, así como en su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Respecto a las Instituciones Educativas establece normas especiales en lo que tiene que ver con la formación de niños, niñas y adolescentes, puntualizadas en los siguientes artículos:

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- 2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
- 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.







- 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
- 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de lo niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
- 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.
- Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:
- 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
- 3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.







Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- 1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- 4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- 5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- 6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
- 7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
- 8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
- 9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
- 10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.









Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

1.4 UNIFORMES

Uniforme de diario femenino

- Camisa blanca manga corta (sport).
- Falda de pliegues (según modelo) de color azul turquí, que no se vean las rodillas.
- Medias blancas.
- > Zapatos negros.

NOTA: La camisa debe portar estampado al lado izquierdo en el bolsillo el escudo de la Institución.



Foto tomada por Jennifer Villazón 2020

Uniforme de diario masculino

- Pantalón azul oscuro.
- Camisa blanca manga corta (sport) o guayabera.
- Zapatos negros, medias azul turquí.

NOTA: La camisa debe portar estampado al lado izquierdo en el bolsillo el escudo de la Institución.



Foto tomada por Ricardo Arias 2020









Uniforme de educación física



Foto tomada por Ricardo Arias 2020

- > Sudadera color azul, con el escudo estampado en la camiseta.
- ➤ Medias azules.
- > Zapatos deportivos acorde con el color del uniforme (blanco en especial).

Parágrafo: El uniforme de Educación Física debe usarse solo en los días estipulados.

1.5 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

Planta Institucional

RECTORIA



Foto tomada por Ricardo Arias 2020

SALA INFORMATICA



Foto tomada por Ricardo Arias 2020









PATIO CENTRAL

RESTAURANTE



Foto tomada por Ricardo Arias 2020



Foto tomada por Ricardo Arias 2020

BAÑOS

Foto tomada por Ricardo Arias 2020

CAFETERIA



Foto tomada por Ricardo Arias 2020

El lote donde está ubicado el Centro Educativo Santa Isabel, tiene un área total de 600 metros cuadrados aproximadamente, de los cuales 200 metros cuadrados hacen parte del área construida, para albergar la población estudiantil.

Se cuenta con 10 aulas en regular estado, una sala de informática climatizada con 20 computadores, un espacio adecuado para la dirección y un restaurante escolar con una cocinas en buenas condiciones; los docentes no cuentan con sala de profesores, ni sanitarios, ni espacio propicio para desarrollar sus actividades curriculares, los estudiantes no cuentan con canchas apropiadas donde desarrollar sus actividades deportivas, además no contamos con enfermería, psicología, laboratorios ni cafetería (Diagnostico)









1.6 SALON DE DEPORTES

No hay un salón de deportes, tampoco hay implementos deportivos ni materiales para trabajar la educación física.

1.7 HORARIOS

HORARIO EDUCACION FISICA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6.30 - 7:25	8°			7°	
7:25 – 8:20	8°		9°	7°	
8:20 – 9:15			9°		
9:15 – 9:45			DESCANDO		
9:45 – 10: 40					
10:40 – 11:35		6°		10°	11°
11:35 – 12:30		6°		10°	11°





1.8 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

- Carencia de espacios deportivos y recreativos en la planta física.
- Disminución en el interés v motivación por parte del cuerpo estudiantil para lograr los objetivos planteados.
- Falta de un docente con titulación y conocimiento en el área de educación física, ya que el actual no cuenta con los conocimientos necesarios.
- Falta de implementos y materiales realizar las actividades para propuestas por los docentes.

OPORTUNIDADES

- Acompañamiento constante de la universidad de pamplona en los educativos procesos aprendizaje.
- Identificación, análisis, y solución las fallas y deficiencias encontradas en los estudiantes.
- Identificación de habilidades individuales. reforzándolas llevándolas al máximo.
- Crear y familiarizarse con técnicas de aprendizaje innovadoras.

FORTALEZAS

- Proyección hacia la comunidad por medios de proyectos o actividades que potencian y refuerzan el sentido de pertenencia y cultura en los estudiantes.
- Implementación de normas v políticas eficaces y eficientes.
- Los padres de familia tienen una participación directa en el proceso de aprendizaje, auditando procesos educativos y avance de sus hijos.

AMENAZAS

- Escaso material espacios propicios la enseñanza para deportiva.
- Carencia de personal especialista en diferentes áreas de las ciencias básicas.
- Deserción de estudiantes por falta de recursos.





2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO

IMPLEMENTACION DE GUIAS DIDACTICAS METODOLOGICAS PARA LA FUNDAMENTACION Y REALIZACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN LOS LANZAMIENTOS EN EL ATLETISMO A TRAVES DE MATERIAL RECICLABLE.

2.2 OBJETIVO GENERAL

 Implementar guías didácticas metodológicas para la fundamentación y realización de implementos deportivos en los lanzamientos en el atletismo a través de material reciclable en los grados sexto y séptimo de la institución educativa Santa Isabel.

2.3 OBJETIVO ESPECIFICO

- Buscar que los estudiantes a través de su creatividad creen sus propios implementos deportivos con materiales reciclables, y a su vez comprendan la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Implementar estrategias a través de guías didácticas para que los estudiantes puedan conocer y apropiarse más de acerca de los elementos deportivos a trabajar en el deporte del atletismo.
- Aplicar las guías didácticas metodológicas para construir implementos deportivos para los lanzamientos en el atletismo con los estudiantes, maestros y autoridades de la institución educativa Santa Isabel.





2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El desarrollo integral de un niño está relacionado con la práctica del deporte, por lo cual necesita contar espacios destinados para estas actividades, además deben tener todos los implementos y materiales deportivos adecuados para la realización de estas mismas, impidiendo también fortalecer y el pleno desarrollo las capacidades institucionales en lo que respecta a las relaciones deportivas y recursos humanos para fomentar el desarrollo de sus capacidades.

El deporte en las sociedades modernas constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, educación, y de organización comunitaria, las actividades físicas con los implementos requeridos pueden ser más o menos intensas, dentro de las aplicaciones básicas del uso de implementos en la actividad física, podemos incidir en la habilidades, destrezas, juegos, y los más importante es deportes alternativos o de competición, al contar con los elementos necesarios los estudiantes desarrollan habilidades de tipo locomotor que se caracterizan por la utilización de habilidades manipulativas, fomentando y reforzando el trabajo en equipo.

Aún existen instituciones como es el que caso de la institución educativa Santa Isabel ubicada en la zona rural del municipio de Curumani, departamento del Cesar que no permiten a los niños desarrollar sus habilidades motrices por no contar con los implementos necesarios, esto lo que hace es que limita el desarrollo físico integral de los estudiantes.

La falta de planificación e iniciativas por parte de los responsables del área de educación física ha originado que la institución no cuente con los suficientes materiales para llevar a cabo la para practica de los diferentes deportes.

La falta de preocupación por dotar los implementos necesarios con la poca y escasa demanda hacia la práctica deportiva, lo cual va en contra de la propia naturaleza humana y de las necesidades e intereses de los niños y padres de familia.

En la institución educativa Santa Isabel ha venido trabajando con lo que se tiene y donde la práctica deportiva solo está limitada a unos cuantos ejercicios.

Durante los últimos años los padres de familia de esta institución han observado que los niños realizan sus prácticas deportivas con muchas limitaciones al no contar con los implementos adecuados para la práctica del deporte, si esta situación continua vamos a tener niños retraídos, con miedo a participar en actividades deportivas, porque no tuvieron la motivación ni los equipos necesarios para practicarlo.







En la institución además existe un desconocimiento de la utilidad de los diferentes implementos deportivos existentes en la actualidad, esto genera el impedimento de formar jóvenes con una buena personalidad capaces de desarrollarse tanto física como intelectualmente.

Por esta razón es importante que las instituciones cuenten con implementos y recursos materiales idóneos que permita a los estudiantes desarrollar amor hacia el deporte en general, y que tengan en cuenta todos los beneficios que este trae a sus vidas.

Si no se realiza el equipamiento de material deportivo los estudiantes no podrán desarrollar sus habilidades y destrezas físicas, por lo que se hace indispensable realizar el equipamiento de material que se requiere.

La falta de implementos para llevar a cabo la realización de los deportes ha generado desmotivación y desinterés en los estudiantes, los cuales no se interesan por realizar estos mismos debido a que no se cuenta con lo requerido para realizarlos.

Cabe recalcar que el uso de estos implementos deportivos debe ser hecha de la manera correcta para que no existan problemas al momento de manipulación, para el correcto manejo y explicación del uso de estos diferentes implementos debe ser impartido por el profesor de educación física aplicando la parte teórica y práctica buscando reforzar y conocimiento en todos los aspectos de los estudiantes, y así puedan desenvolverse fácilmente en el ambiente deportivo en cualquier lugar que vallan.

2.5 JUSTIFICACION

El actual sistema educativo considera de suma importancia los materiales y recursos didácticos y su utilización sistemática por parte del profesor. En educación física, los materiales y los recursos se han convertido en un elemento casi necesario e imprescindible para el logro de los objetivos y contenidos y para poder desarrollar plenamente todas las actividades de enseñanza-aprendizaje propias del área. (Lucea, 1996)

Todos los elementos que un centro educativo debe poseer, desde el propio edificio a todo aquel material de tipo mobiliario, audiovisual, bibliográfico, etc. En una perspectiva diferente, los recursos, son también aquellas estrategias que el profesor utiliza como facilitadoras de la tarea docente, referidas tanto a los aspectos organizativos de las sesiones como a la manera de transmitir los conocimientos o contenidos.







No debemos pensar que los recursos y materiales didácticos son los elementos más importantes en la educación escolar. Si bien, algunos de ellos, son imprescindibles para poder realizar la práctica educativa va, por ejemplo: no podemos realizar actividades acuáticas si no disponemos de un medio adecuado. De todas formas, debemos tener presente la importancia, ante todo, del elemento humano, constituido en este caso por el profesor y los alumnos y, de forma complementaria, por la familia y la propia sociedad.

Yo diagnostique que la institución al no contar con los implementos deportivos requeridos, se basa en la practica de un solo deporte que es el futbol, dejando de lado los demás, esto nos motiva a buscar soluciones en cuanto a la falta de estos implementos, haciendo uso de la creatividad, imaginación e incluyendo el área de artística.

Lo expuesto nos ha impulsado a investigar las causas, proponer posibles soluciones encaminadas a encontrar estrategias que permitan a las instituciones como la Institución educativa Santa Isabel, contar con los implementos y canchas deportivas para el desarrollo de las actividades de Educación Física, buscando solucionar esta problemática a través de los recursos que se tienen a la mano, utilizando la creatividad de los estudiantes para estos mismos puedan crear sus propios implementos deportivos con materiales reciclables y a la vez comprendan y aprendan la importancia del cuidado del medio ambiente y así poder llevar a cabo la realización completa de la actividades propuestas por el maestro y que los estudiantes puedan desenvolverse en el mundo del deporte sin limitación alguna, permitiéndose desarrollar sus capacidades y habilidades en las diferentes disciplinas deportivas, con un buen desarrollo y conocimiento, identificando virtudes y falencias en cada uno para buscar mejorar cada vez más, buscando tener un mejor nivel, para representar bien a la institución en los eventos deportivos.

Si no se realiza el equipamiento de material deportivo los niños no podrán desarrollar sus habilidades y destrezas físicas. Además, para su control es indispensable contar con implementos deportivos que faciliten esta labor en la institución educativa Santa Isabel.

Con esto se pretende fomentar la sensibilidad sobre la importancia de la práctica de la Educación Física, motivando a los docentes, padres de familia y comunidad en general para que todos contribuyan a la obtención de los medios adecuados para la actividad deportiva de los niños en la asignatura de Educación Física y así este proyecto tenga gran trascendencia dentro y fuera de la institución debido a que los estudiantes al pasar el tiempo verán los resultados de la práctica deportiva.







2.6 POBLACION

GRUPOS	EDAD	FEMENINO	MASCULINO	CANTIDAD
SEXTO	10 – 12 AÑOS	10 15		32
SEXIO	13 – 14 AÑOS	3	4	32
SEPTIMO	12 - 13 AÑOS	9	8	21
SEPTIMO	14 – 15 AÑOS	2	2	21
TOTAL		24	24	53

2.7 MARCO TEORICOS

Para poder ofrecer una fundamentación teórica que sustente los supuestos de la propuesta pedagógica planteada en el presente informe, es importante reconocer autores que en sus teorías contemplen todo lo relacionado con la creación de materiales deportivos a través del reciclaje.

¿Qué son los recursos y materiales didácticos?

Los recursos y materiales didácticos son todo el conjunto de elementos, útiles estrategias que el profesor utiliza, o pude utilizar como soporte, complemento o ayuda en su tarea docente.

En general, los diferentes recursos y materiales didácticos pueden referirse a todos los elementos que un centro educativo debe poseer, desde el propio edificio a todo aquel material de tipo mobiliario, audiovisual, bibliográfico, etc.

En una perspectiva diferente, los recursos, son también aquellas estrategias que el profesor utiliza como facilitadoras de la tarea docente, referidas tanto a los aspectos organizativos de las sesiones como a la manera de transmitir los conocimientos o contenidos. (Lucea, 1996).

Clasificación

Para realizar una clasificación de los recursos y materiales no debemos limitarnos exclusivamente a las características que estos han de tener con relación a la actividad física para la que suelen utilizarse ya que estaríamos dejando de lado una serie de elementos y componentes que son facilitadores de la propia práctica de las actividades físicas.

El uso que se haga de unos y otros puede cambiar radicalmente el sentido con el que se concibieron al comienzo de su utilización, para esto puede ser utilizado material estándar de forma no convencional y material alternativo para introducir y llevar a cabo prácticas que







enfatizan un curriculum tradicional en la forma de enseñarlo y en la interacción profesoralumno

Habría que tener presentes los siguientes recursos y materiales didácticos:

- 1. Material deportivo.
- 2. Equipamiento del alumnado.

Material deportivo

El material deportivo lo constituyen todos aquellos utensilios, móviles o elementos que se utilizan en las sesiones de educación física para la realización de las actividades y como vehículo para conseguir los contenidos y objetivos didácticos. Por tanto, el material debe ser considerado como un valioso recurso didáctico del área de educación física.

Es importante no olvidar que el material está al servicio del profesor y del alumno para la realización de las actividades y para el logro de los objetivos, y que éste debe estar supeditado a los mismos y no al revés.

Las actividades físicas y deportivas son numerosas y variadas, por tanto, el material, como recurso didáctico, debe contribuir y ayudar a conseguir las siguientes funciones:

- De desplazamiento (conos, aros, picas, obstáculos, etc.).
- De suspensión (anillas, barras, etc.).
- Saltos (potros, plintos, saltómetros, pértigas, bancos, etc.).
- Equilibrios y reequilibraciones (barra de equilibrio, bancos, vallas, etc.).
- Obstaculizar (vallas, postes, redes, conos, etc.).
- Golpear (raquetas, bates, sticks, etc.).
- Delimitar (el espacio y la superficie).
- Soportar (redes, perchas, etc.).
- Manipular (pelotas, sacos de arena, objetos diversos, etc.).
- Proteger (protecciones utilizadas en ciertos deportes)
- Realizar ejercicios gimnásticos (colchonetas, plintos, bancos, etc.).

El material deportivo está basado en la siguiente clasificación

Material no convencional:

Este tipo de material hace alusión a todo aquel que no ha sido utilizado tradicionalmente en la educación física. Este material puede ser de diferente índole, pudiendo ser diseñado y construido específicamente para la práctica de ciertas actividades físicas y/o deportivas, o,







por el contrario, puede consistir en materiales reciclados o que su finalidad primera no era para las prácticas de estas actividades.

Dentro de los materiales no convencionales, se distinguen los siguientes:

- Material construido por el alumnado y/o el profesorado: maracas, zancos, palas de velcro, suavecito, etc.
- Material tomado de la vida cotidiana: sacos, telas, globos, pañuelos, periódicos, y todo lo que se ocurra al profesorado para la realización de las tareas.
- Material de desecho: cartones, botes, neumáticos,
- Material comercializado como material alternativo: diábolo, indiaca, frisbee,
- Material facilitador de actividades de enseñanza convencionales: balones de gomaespuma, picas multiusos, vallas de PVC (Lucio, 2014)

Material convencional:

Es aquel material o recurso didáctico típico y convencional que acostumbramos a utilizar en nuestra vida cotidiana, fácil de utilizar y conseguir en el medio que nos rodea, es innato a la práctica de actividades físicas y deportivas tradicionales, que se utiliza tradicionalmente como método de enseñanza en la educación física.

Dentro de los materiales convencionales se distinguen dos tipos:

- Pequeño material manipulable: aros, balones, cuerdas, picas,
- Gran material: porterías, bancos suecos, plinto, espalderas,

Características e importancia del material para la actividad físico-deportiva

Es necesario destacar algunas de las características que todo material debe reunir para que se convierta en un recurso verdaderamente didáctico de la práctica docente en educación física.

Entre las características más importantes destacamos las siguientes:

- Material sencillo y motivante.
- Polivalente
- Seguro y duradero.







- Fácil de trasladar, montar y desmontar.
- Finalmente, cabe resaltar la importancia que el material tiene como recurso didáctico ya que facilita el logro de los objetivos y de los contenidos.
- Es un factor o elemento motivante para la actividad del alumno.
- Facilita el control y la organización de la sesión.
- Ayuda en el desarrollo social, afectivo, psíquico, etc., de los alumnos.

Los alumnos deben contribuir con una pequeña aportación y, bajo su responsabilidad, con ciertos elementos o materiales para el desarrollo y participación en las sesiones. (Lucea, 1996)

Características generales del material deportivo

Los materiales que sean utilizados en las clases de educación física deberán cumplir, según Blández (1998) con una serie de características básicas concordantes con las posibilidades de nuestro alumnado, con los límites del entorno y con los objetivos propuestos en el proyecto educativo. Estas **características** son:

- **Máximo sentido práctico**: significa que deben ser útiles para desarrollar, eficientemente, los diferentes objetivos y contenidos propuestos.
- **Adaptabilidad**: los materiales que utilicemos deben ser fácilmente adaptables al contexto espacial, temporal, físico y humano de donde se vayan a aplicar.
- **Seguridad**: la adquisición o compra del material se ha de realizar en base a unos principios de seguridad para evitar accidentes y el riesgo de lesiones, de forma que no representen un peligro evidente para los usuarios del mismo.
- Rentabilidad Duración: es importante prever que el material deportivo sea de bajo coste en cuanto a mantenimiento y sea altamente duradero. Hay que priorizar la calidad respecto a la cantidad.
- **Funcionalidad**: hace referencia al grado de relación entre la necesidad motriz que se quiere cubrir y las posibilidades de acción que ofrece ese material.
- Polivalencia: se trata de considerar cuántos grupos de actividades diferentes cubre el material que deseamos comprar. Cuantas más actividades se puedan realizar con un mismo material mayores posibilidades educativas aportará.







Creemos que es importante señalar que con la realización de estos materiales trabajaremos, por un lado, el tema transversal de la *Educación para el consumidor*, donde trataremos de hacerles ver a los alumnos que con materiales muy económicos podemos crear diferentes materiales alternativos que posteriormente podremos usar en multitud de actividades en las clases de Educación Física, es decir, debemos orientarles acerca del consumo irresponsable, inconsciente y falto de criterio.

Además, también trabajaremos la *Educación Ambiental*, ya que vamos a utilizar en muchas ocasiones, materiales reciclables, inculcándoles de esta manera ciertos hábitos relacionados con el reciclaje y el cuidado del medioambiente. (Rivera, 2010)







3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad/Técnica	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9
Actividad complementaria Testigo	Х								
Bala		X							
Ejercicios y juegos		, ,	X						
metodológicos para el lanzamiento de bala			^						
Disco				Х					
Ejercicios y juegos metodológicos para el lanzamiento de disco					Х				
Jabalina						Х			
Ejercicios metodológicos para el lanzamiento de jabalina							Х		
Martillo								Х	
Ejercicios y juegos metodológicos para el lanzamiento de martillo									Х







3.2 METODOLOGIA

3.2.1 **SEMANA** 1

Lunes 28 de septiembre al viernes 2 de octubre: Testigo

CREATIVIDAD

Actividad 1: "Desarrollo testigo metodológico"

Materiales: Tubos de PVC de ¾ de diámetro, cinta métrica o reglas, sierra para cortar, lijas usadas, cinta adhesiva de colores vivos o pintura



Desarrollo:

Paso 1: Con la cinta métrica o regla vamos a medir el tubo de 28 cm a 30 cm y procedemos a recortar con la ayuda y supervisión de un adulto.

Paso 2: Luego lijaremos los extremos para retira lo áspero que queda después de haber recortado.

Paso 3: Posteriormente limpiaremos bien la superficie del tubo para proceder a recubrir con cinta adhesiva de colores llamativos si no contamos con la cinta utilizar pintura.











3.2.2 **SEMANA** 2

Martes 13 de octubre al viernes 16 de octubre: Bala

CREATIVIDAD

Actividad 1: "Desarrollo bala metodológica"

Materiales: Arena, media (larga), cinta, bolsa de plástico, hilo, ajuga y tijeras

Desarrollo: Paso 1: Introducimos la arena dentro de la bolsa, luego sacamos el aire buscando que la tierra quede compacta, tratamos de que quede esférica dándole vuelta a la bosa y procedemos hacerle un nudo para luego cortar el excedente de la bolsa con una tijera.

Paso 2: procedemos a meter la bolsa con la arena dentro de la media y la llevamos hasta el fondo buscando darle una forma esférica, le damos vuelta a la media y nuevamente metemos la bola de arena dentro de la misma, y repetimos este proceso hasta que ocupemos toda la media.

Paso 3: cosemos por el contorno que resta de la media y cortamos el excedente que nos quede de la media.

Otra forma seria doblar hacia abajo el excedente de la media y después le envolvemos cinta.















3.2.3 **SEMANA** 3

Lunes 19 de octubre al viernes 23 de octubre: Ejercicios metodológicos

AGARRE Y FAMILIARIZACION CON EL IMPLEMENTO

Actividad 1: "Lanza y atrapa"

Colocación: Individualmente y desde casa en un espacio abierto cada niño va a desarrollar los ejercicios planteados.

Desarrollo: 1. El niño toma la bala metodológica a la altura del pecho con una mano y la pasa a la otra, luego la devuelve y repite el ejercicio







2. Tomando la bala a la altura del hombro, el niño lanza la bala hacia arriba, sin ejercer un máximo esfuerzo. Este ejercicio deberá realizarse alternando las dos manos.







3. El niño toma la bala con su mano dominante y la sitúa en la cavidad clavicular del mismo lado, luego empuja la bala hacia el suelo.















Lunes 19 de octubre al viernes 23 de octubre: Juegos metodológicos

TECNICA AGARRE DE LA BALA

Actividad 2: "Piedras al rio"

Colocación: Individualmente o con participación de tus familiares o amigos y desde casa en un espacio abierto se dibujarán líneas horizontales, en forma de semicírculo marcando la distancia.

Desarrollo: Los participantes deberán lanzar la bala partiendo el lanzamiento desde la clavícula, intentando llegar a la mayor distancia posible. A mayor distancia lograda, mayor la puntuación.















Lunes 19 de octubre al viernes 23 de octubre: Ejercicios metodológicos

TECNICA DE BALANCEO Y AGRUPAMIENTO

Actividad 3: "Balanceo y agrupamiento"

Colocación: Por parejas ya sea con ayuda de algún familiar o amigo se van a realizar los siguientes ejercicios en casa en un espacio amplio.

Desarrollo:

1. El estudiante se coloca en posición de balanceo y su compañero agarrándole por la mano libre le gira sobre el pie que tiene apoyado, debiendo el estudiante mantener el equilibrio.





2. Desde la posición de partida y pasando por la de agrupamiento se ha de lanzar la bala a una canasta contabilizando el numero de encestes desde distintas posiciones durante una tanda de 10 lanzamientos.











Lunes 19 de octubre al viernes 23 de octubre: Ejercicios metodológicos

TECNICA DE DESLIZAMIENTO

Actividad 4: "Deslizamiento"

Colocación: Por parejas ya sea con ayuda de algún familiar o amigo se van a realizar los siguientes ejercicios en casa en un espacio amplio.

Desarrollo:

1. El estudiante adoptara la posición inicial y se tomara de las manos con el compañero y va a realizar el desplazamiento, el otro ejercerá cierta resistencia. De esta manera el estudiante ganara habilidad en el desplazamiento.







2. Utilizando dos palitos uno en cada mano el estudiante realiza el deslizamiento siempre manteniendo el contacto de los dos palitos con el suelo. Permitiendo esto aprender el deslizamiento sin que los hombros se giren ni se eleve el tronco.













3.2.4 **SEMANA** 4

Lunes 26 de octubre al viernes 30 de octubre: Disco

CREATIVIDAD

Actividad 1: "Desarrollo disco metodológico"

Materiales: Platos desechables, periódico, tijeras, piedras o arena y cinta de embalar.

Desarrollo: Paso 1: hacer con las piedras bolas circulares envueltas con el periódico, buscando ocupar tosa la superficie del plato.

Paso 2: Colocamos las bolas dentro de un plato, luego ubicamos el otro plato encima del primero.

Paso 3: Con la cinta procedemos a unir los platos, buscando que quede firme y no se salgan las bolas

Variante: Existe otra forma de realizar el disco:

Paso 1: Llenar un plato con arena cubriendo toda la superficie.

Paso 2: Colocamos el otro plato encima.

Paso 3: Cubrimos con cinta, y decoramos al gusto.







3.2.5 **SEMANA** 5

Lunes 02 de noviembre al viernes 06 de noviembre: Ejercicios metodológicos

AGARRE Y FAMILIARIZACION CON EL IMPLEMENTO

Actividad 1: "Lanzar el disco a lo alto".

Colocación: Individualmente y desde casa en un espacio abierto utilizando el disco









Desarrollo: Se deberá lanzar el disco a lo alto y atraparlo con la otra mano, aclararle a los estudiantes que el disco en cada lanzamiento debe girar.

Variante: realizar el mismo ejercicio anterior con una pequeña carrera, utilizar conos para delimitar la zona donde el estudiante realizara el desplazamiento.







Lunes 02 de noviembre al viernes 06 de noviembre: Ejercicios metodológicos

AGARRE Y FAMILIARIZACION CON EL IMPLEMENTO

Actividad 2: "Hacer rodar el disco".

Colocación: En pareja y desde casa en un espacio abierto utilizando el disco

Desarrollo: Dos compañeros se envían el disco haciéndolo rodar (impulsándolo con el índice). Al principio los niños deben realizar el ejercicio sobre una distancia corta que luego debe ser aumentada progresivamente, así como la velocidad a la hora de lanzar el disco para poder generar un mayor desplazamiento del mismo.















Lunes 02 de noviembre al viernes 06 de noviembre: Juegos metodológicos

AGARRE Y FAMILIARIZACION CON EL IMPLEMENTO

Actividad 3: "Hacer rodar el disco con buena puntería".

Colocación: En pareja y desde casa en un espacio abierto utilizando el disco, los estudiantes se ubican en una línea que puede ser delimitada por conos o topes

Desarrollo: Deberán lanzar el disco haciéndolo rodar (impulsándolo con el índice), pero ahora frente a ellos y a una determinada distancia va estar ubicada una estaca que hará las veces de blanco. Ellos deberán lanzar el





disco lo más cercano posible al objetivo (la estaca), ganara el estudiante o el grupo que logre acercarse más.

Variante: Colocar el objetivo u objetivos a diferentes distancias y dar puntos a las estacas, entre más lejos mayor será la puntuación.

Lunes 02 de noviembre al viernes 06 de noviembre: Juegos metodológicos

LANZAMIENTO

Actividad 4: "Hacer rodar el disco con buena puntería".

Colocación: En pareja o individualmente y desde casa en un espacio abierto utilizando el disco, los estudiantes se ubican en una línea que puede ser delimitada por conos o topes













Desarrollo: Deberán lanzar el disco tratar de introducirlo dentro de un cubo o de una cesta. Utilizar diferentes distancias y así mismo dar puntos dependiendo donde se encuentre ubicada la cesta.

Variante: Sin Variante

3.2.6 **SEMANA** 6

Lunes 09 de noviembre al viernes 13 de noviembre: Jabalina

CREATIVIDAD

Actividad 1: "Desarrollo de jabalina metodológica"

Materiales: Palo de escoba, cordón o cuerda, silicona fría, regla o metro, tijeras, lápiz, cuchillo o navaja.

Desarrollo:

Paso 1: se mide el palo con la regla y cuando ya se ubique el centro lo marcamos con un lápiz.

Paso 2: después de ubicado el centro, ubicamos el cordón o cuerda 6 cm antes y después del centro.

Paso 3: Con la silicona fría, vamos a ir pegando el cordón o cuerda alrededor del palo teniendo en cuenta las medidas tomadas, esto será el agarre de nuestra jabalina.

Paso 4: en los extremos de nuestro palo con el cuchillo o navaja y con la ayuda y supervisión de un adulto, procedemos a sacar punta a nuestro palo, para finalmente obtener nuestra jabalina.















Lunes 16 de noviembre al viernes 20 de noviembre: Ejercicios metodológicos

AGARRE Y FAMILIARIZACION CON EL IMPLEMENTO

Actividad 1: "Agarre"

Colocación: El niño sitúa sus piernas al ancho de los hombros, el brazo que porta la jabalina se pone en alto y hacia el frente, formando un ángulo de 90 grados entre el brazo y el cuerpo y entre el brazo y el antebrazo.

Desarrollo: El estudiante deberá lanzar la jabalina solo con la fuerza producto del movimiento del antebrazo.



Variante: Sin Variante

Lunes 16 de noviembre al viernes 20 de noviembre: Ejercicios metodológicos

FAMILIARIZACION CON LA FASE FINAL

Actividad 2: Fase final

Colocación: El estudiante toma la jabalina con las dos manos, con los pies paralelos y al ancho de los hombros debe arquear su tronco hacia atrás, de esta forma tomara el impulso necesario para lanzar la jabalina.

Desarrollo: El lanzamiento debe realizarse utilizando el impulso del tronco focalizado en los dos brazos y hacia arriba para lograr el movimiento parabólico.

Variante: Mismo ejercicio, pero esta vez el niño toma la jabalina con la mano del brazo dominante mientras que el otro brazo se encontrara ligeramente flexionado adelante.















Lunes 16 de noviembre al viernes 20 de noviembre: Ejercicios metodológicos

FAMILIARIZACION CON LA FASE DE LANZAMIENTO

Actividad 3: Lanzamiento

Colocación: El niño toma la jabalina con sus dos manos y lleva los brazos en alto, dando un paso adelante, atrasa su cadera y tronco, el pie adelantado debe mantenerse estirado, esta posición debe generar tensión en el abdomen.

Desarrollo: El pie atrasado se encuentra ligeramente flexionado y apoyando la punta hacia adentro, la espalda debe mantenerse arqueada, en esta posición el estudiante debe llevar sus brazos hacia delante y mantener la posición.















Lunes 16 de noviembre al viernes 20 de noviembre: Ejercicios metodológicos

FAMILIARIZACION CON LA FASE DE LANZAMIENTO

Actividad 4: Lanzamiento

Colocación: Para la ejecución de este ejercicio es importante contar con un compañero. El deportista ejecutante adelanta el pie opuesto al brazo que porta la jabalina, con la punta hacia adentro y la pierna estirada. El pie atrasado debe mantenerse con la rodilla flexionada hacia adelante, el tronco debe mantenerse de costado, la cabeza en alto mirando hacia el frente, el brazo libre estirado hacia adelante y el brazo que lleva la jabalina estirado hacia atrás, formando un ángulo de 180° y la punta de la jabalina apuntando hacia adelante, preparando el lanzamiento.

Desarrollo: El compañero sostiene la jabalina para dar una sensación de lastre, el otro simula el movimiento de lanzamiento, girando el tronco hacia el lado opuesto del brazo que porta la









jabalina, el pie trasero gira la punta hacia adentro y mantiene el equilibrio.









3.2.8 **SEMANA** 8

Lunes 23 de noviembre al viernes 27 de noviembre: Martillo

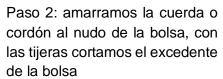
CREATIVIDAD

Actividad 1: "Desarrollo de martillo metodológico"

Materiales: tierra o arena, cinta, cuerda o cordón, medias, bolsa plástica, tijera y grapadora.

Desarrollo:

Paso 1: introducimos la tierra o arena en una bolsa, buscamos darle forma redondeada, le hacemos un nudo a la bolsa procurando que no quede aire en el interior.



Paso 3: cubrimos la bola ya hecha con la media le damos vuelta, y con el sobrante de la media volvemos a cubrir la bola, realizamos este proceso número de veces que sea necesario, si nos queda un sobrante de media pequeño lo

cortamos con las tijeras y grapamos para cerrar la media.

Paso 4: con la cinta cubrimos la parte que ha sido grapada y la bola completa, para darle forma y resistencia, con cinta unimos la cuerda y el sobrante de la bolsa

Paso 5: para el agarre, agarramos la parte final de la cuerda, la doblamos y ponemos cinta.













3.2.9 **SEMANA** 9

Lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre: Ejercicios y juegos metodológicos

VOLEOS PRELIMINARES

Actividad 1: Voleos

Colocación: Individualmente y desde casa en un espacio abierto utilizando el martillo

Desarrollo:

1. El niño hace voleos con el martillo y un brazo hacia ambos lados. Se realiza con el brazo bien extendido, volteando el tronco y cadera hacia la derecha.





2. El estudiante hace voleos con ambos brazos hacia derecha e izquierda. Se realiza con los brazos bien extendidos, volteando el tronco y la cadera hacia la derecha o izquierda.





3. Sentado en el piso con las piernas extendidas el niño deberá realizar voleos e intentar levantarse sin que pare el martillo.











Lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre: Ejercicios y juegos metodológicos

TECNICA DE LOS GIROS

Actividad 2: Giros

Colocación: Individualmente y desde casa en un espacio abierto utilizando el martillo

Desarrollo:

1. Girar los pies en forma simultánea paralelamente sobre talón y punta, avanzando.





2. Girar sobre el talón del pie izquierdo y la punta del pie derecho hacia la izquierda y volver al mismo punto.





3. Girar hacia la derecha sobre el talón del pie izquierdo y la punta del pie derecho y volver al punto de salida.













4. En posición de cuclillas el niño deberá desplazarse y cada tres o cuatro pasos deberá girar sobre el pie izquierdo (prohibido levantarse).





Variante: Sin variante

Lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre: Ejercicios metodológicos

TECNICA FASE FINAL

Actividad 3: Final

Colocación: Individualmente y desde casa en un espacio abierto utilizando un bastón

Desarrollo: El niño deberá realizar voleos y lanzar con un bastón. Se debe atender al trabajo de los brazos, hombros y cadera.















Variante: Sin variante

Lunes 30 de noviembre al viernes 4 de diciembre: Ejercicios metodológicos

TECNICA FASE FINAL

Actividad 4: Final

Colocación: Individualmente y desde casa en un espacio abierto utilizando un disco

Desarrollo: El niño deberá lanzar un disco por el lado izquierdo sin volearlo.













3.3 EVALUACION

Con las semanas trabajadas de la propuesta de implementación de guías didácticas metodológicas para la fundamentación y realización de implementos deportivos en los lanzamientos en el atletismo a través de material reciclable en los grados sexto y séptimo se pudieron obtener los resultados deseados, gracias a la propuesta se pudo desarrollar a través de los juegos y ejercicios metodológicos que los estudiantes obtuvieran buenos conocimientos tanto prácticos como teóricos abriéndose paso en el mundo del deporte y la recreación, los estudiantes y la comunidad en general se sintieron satisfechos con lo realizado, y vieron el conocimiento de los estudiantes por la forma como realizaban las actividades y dominaban lo que hacían, esto genero que los estudiantes, la comunidad y la institución en general se interesaran en participar activamente.

No fue un proceso fácil ya que los estudiantes no contaban con el conocimiento necesario y completo acerca de este deporte y esto implico dedicarle mas tiempo, pero con esfuerzo, dedicación y ganas pudimos adquirir e impartir este conocimiento a todos, estas actividades fueron de gran ayuda y generaron gran impacto ya que los niños ya tenían una forma nueva de distraerse y pasa su tiempo libre, se trabajaba con responsabilidad en la realización de las actividades con mucho esmero y dedicación atendiendo a las recomendaciones dadas para mejorar en todos los aspectos.







4. CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
13 DE OCTUBRE DEL 2020	IMPRESIÓN Y ENTREGA DE GUIAS	
17 DE NOVIEMBRE DEL 2020	REUNIÓN DE PROFESORES	









5. CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: RICCITALO And	rés Anas Martinez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Los SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Licerdo	itucian Educatina Santa Isabel

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXICELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

2. De la Universidad

La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



*	Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
*	Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.
3. For	mación profesional y personal.
>	A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas
>	La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
*	Logre un sentido de pertenencia con la institución E
>	Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
>	Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
>	La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional
SUGERENC	IAS:
_	
FIRMA DEL	ALUMNO-MAESTRO: Decardo Arias





FECHA: 30/41/2020





FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

> Pertenencia con la institución

Da a conocer sus inquietudes 6

Cumple y respeta los conductos regulares

6

Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente

Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo

2. Planeación

Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos

E

Es autónomo en sus decisiones

 ϵ

Visiona y gestiona acciones futuras

E

Su proyecto de área es acorde con el PEI

6

3. Organización

Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

 Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase 6







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



- Su comunicación es fácil y asertiva
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- ➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso.

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: FICUNDO ANILI POJES
FECHA: 30/11/2020







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

LUMNO - MAES	TRO: Kica	rdo Anel	rés Arias	Martine	6
JPERVISOR:	Ricardo	mus	Pojor .		
ISTITUCIÓN: LE	ducechie	Santa	Isabel		
UPERVISOR: NSTITUCIÓN: É ECHA: 30/1-	12010	- Dec. 1144	T. C.		

ACTIVIDADES	PUNTAJE: MAXIMO	PUNTAR
Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	ч
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	Li.
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	4
TOTAL	50	50

observaciones felicifaciones pur su trubojo su desempeño fre excelente muy dedicado responsable a la hora de realizar ses actividades.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO:	Ricardo Andrés Arias Martinez
SUPERVISOR: DI	cardo Anias Rajos vuin Educativa Santa Isabel
GRADO 6" y 3"	FECHA 30/11/2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	94
I Administrativa		30%	5.0	15
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3 Actividades estracurriculares		20%	5.0	to
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	50

Supervisor:	Ricardo Ano	s Rojas
Alumno - Ma	sestro Ricardo A	India Arias Martinez







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

0	
ALLIMNO MAESTRO VIC	ardo Andrés Arias Martinez
emperation.	arab Impres finas - faring
SUPERVISOR Preard	o pros Rojos
INSTITUCION: 1 nititución	o Arios Rojos Educativa Senta Isabel
CURSO: 6° 4 7°	FECHA: 30/11/2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	7.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2,5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
		NOTA DEFINITIVA	5.0

SERVACIONES ESPEC	The same of the sa	
.UMNO - MAESTRO:_	Ricardo And.	is Arms Martinez
	do Am Roja	







6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se puede afirmar que la experiencia de la práctica fue muy satisfactoria, se pudo poner en práctica todos los saberes adquiridos y las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera en general. Los conceptos, desde las teorías educativas, modelos de enseñanza, hasta lo práctico, como lo fue el deporte que se aprendió y su modalidad, siempre enfocados en la enseñanza del tema central de una forma pedagógica y didáctica.

Todos estos componentes se hicieron y resultaron necesarios a la hora de realizar el planeamiento de las clases y las actividades, identificar falencias en los estudiantes y después de identificadas buscar estrategias metodológicas pertinentes para trabajar en el mejoramiento y superación de las mismas y ayudar al estudiante en su formación integral.

La institución educativa Santa Isabel fue una institución que permitió al docente en formación desenvolverse con autonomía y liderazgo, confiando en las capacidades de cada estudiante y ayudando en la creación de la identidad del docente.

La realidad social que se vivió durante el tiempo de la realización de a práctica, permitió que el maestro diversificara su método de enseñanza y pusieran a prueba, no solo su capacidad de enseñar en situaciones adversas, y reconocieron en el reciclaje, su imaginación y su creatividad una herramienta fundamental que dinamiza el proceso educativo y lo hace posible, incluso en situaciones y condiciones difíciles.

En cuanto a la propuesta, se pudo identificar en el reciclaje y en la imaginación una estrategia que permitiera la realización adecuada del deporte planteado, y así mismo se lograra un mejoramiento los conocimientos tanto prácticos como teóricos de los estudiantes. También se observó en los estudiantes una alegría al igual que en los padres de familia y comunidad educativa en general, se pudo evidenciar los grandes resultados a los que se pueden llegar, siguiendo un proceso organizado, convirtiendo esta propuesta en una forma eficaz de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque dinámico y flexible, apuntando siempre a una formación integral del estudiante.





7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Lucea, D. (1996). Los recursos y materiales didacticos en educación fisica. Apunts, 42-52.
- Lucea, D. (1996). Los recursos y materiales didacticos en educación fisica. Apunts, 42-44.
- Lucio, L. (2014). "LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS EN NIÑOS (AS) DE 2° Y 3° AÑO DE BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FRAY AGUSTÍN DE AZKUNAGA DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PERÍODO 20013-2014". Ecuador.
- Rivera, M. (2010). Construcción de material alternativo en Educación Física. Obtenido de Construcción de material alternativo en Educación Física.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... jEs nuestro objetivo!



8. ANEXOS



(inversible) on Fam. Famponia - Norte de Santender - Cos. Tela (7, 5000303 - 5000304 - 5000305) - Fax 1500210 - evre uniquimponia el

Pampiona, 1 de septiembre del 2020

Señor rector AMIN ARRIETA GARCÍA Institución Educativa Santa Isabel Corregimiento de Santa Isabel, Cesar

Estimado Rector:

la universidad de pamplona a través del programa de licenciatura en educación física. recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado, y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

CARDO ANDRÉS ARIAS MARTÍNEZ **ESTUDIANTE**

SUPERVISOR

Atentamente.

BENITO CONTRERAS EUGENIO Coordinador de práctica



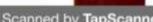








Formando lideres para la construcción de un nuevo pais en paz



Scanned by TapScanner













Imágenes de realización del disco por parte de una estudiante del grado séptimo





